



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

922

Juan Acero Simón, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència a Eivissa. Expedient de rectificació de superfície

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, ACTA DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de la entidad **CAN ROTAPI S.L., “unipersonal”, domiciliada** en Avenida Ignacio Wallis numero 52, local 18, 07800-Eivissa. Su **N.I.F.** es el numero **B-57496333**.

La descripción de la finca es la siguiente:

RUSTICA.-Porción de tierra rústica de secano y bosque situada en el Polígono 11, Parcela 9, conocida por **Plana d'en Pratets**, antes “Es Forn Vell”, en el lugar de Cala Bassa, termino de Sant Agustí des Vedrà, termino de Sant Josep de Sa Talaia, de **CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (106.253 m²)** de superficie real, siendo la inscrita de ocho hectáreas, ochenta áreas cincuenta y nueve centiáreas. Linda: Norte, Herederos de Antonio Ribas, hoy camino parcela 9001, propiedad del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia; Sur, Tierras de José Cardona “Pou” (hoy parcela 27 propiedad de don José Ribas Torres y parcela 91 propiedad de don Werle Klaus); Este, camino de Ses Roques Males, mediante terrenos de Can Mestre de La Bassa (hoy parcela 10, propiedad de doña Francisca-Catalina Ribas Ribas) y Oeste, tierras de José Cardona, “Pou” y las de José Torres “Rafal” (hoy parcela 44, propiedad de Villa Sandia S.L., parcela 47, propiedad de don Juan Mari Ribas, parcela 90 propiedad de doña María Magdalena Josefa Suau Ferrer y parcela 9005 o camino propiedad del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia).

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca descrita esta constituida por la parcela 9 del polígono 11 de Sant Josep de Sa Talaia siendo su referencia catastral la siguiente: **07048A011000090000DJ**, según certificación catastral incorporada a la acta.

TÍTULO.- Le pertenece por compra en virtud de escritura autorizada por mi el día veintiséis de agosto de dos mil trece, numero 1.552 de orden de mi protocolo.

INSCRITA.- En el Registro de la Propiedad de Ibiza numero 2, en el tomo 1423, libro 327, folio 40, finca numero 2660.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a diecisiete de enero de dos mil catorce

JUAN ACERO SIMÓN (Notario)

